



UNP


Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2^{da} LINEA DE
DEFENSA.

(1 de enero al 31 de marzo de 2025)

(29 de mayo de 2025)

DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
17/10/2024



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	METODOLOGÍA.....	4
4.	ALCANCE.....	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	4
6.	SEGUIMIENTO.....	5
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	6
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS.....	12
9.	RECOMENDACIONES.....	14
	<i>Generales</i>	14
	<i>Específicas</i>	14
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	14
11.	CONCLUSIONES.....	15
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	15
13.	CONTROL DE CAMBIOS.....	16



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las responsabilidades asignadas a la Oficina Asesora de Planeación e Información, a través del Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, se presenta el informe de seguimiento de segunda línea de defensa al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

El presente informe, tiene como objetivo exponer el seguimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información implementado en la Unidad Nacional de Protección durante el primer trimestre de 2025. Este documento recopila los avances, observaciones, resultados, recomendaciones y actividades realizadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, además la protección a la privacidad integralmente, en perspectiva del cumplimiento de la normativa vigente en la materia y la mejora continuada.

En un entorno cada vez más expuesto a riesgos tecnológicos y amenazas informáticas, resulta fundamental asegurar una gestión adecuada de la información, tanto desde el punto de vista técnico como de la entidad. Por ello, este informe detalla el cumplimiento evolutivo de las estrategias planeadas desde la seguridad digital por el Proceso de Gestión Tecnológica, los controles y lineamientos aplicados, el avance del indicador de desempeño, el estado de la Implementación del SGSI y la estrategia de seguridad digital; permitiendo, una visión clara del estado actual de la seguridad de la información y en general del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.

Este ejercicio de seguimiento constituye una herramienta clave para la toma de decisiones por parte de la primera línea de defensa; enfocando las acciones y las recomendaciones en el fortalecimiento de la seguridad, específicamente en la responsabilidad de todos los servidores públicos en el uso apropiado de la información y los activos de la información.

En este contexto, el informe presenta, con corte al 31 de marzo de 2025, el grado de cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, respaldado en las evidencias proporcionadas por el proceso de Gestión Tecnológica – GTE.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información en su rol de segunda línea de defensa, a la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, correspondiente al primer trimestre de 2025. El seguimiento se efectuará con base en los soportes suministrados por la primera línea de defensa y será validado conforme a los criterios internos establecidos para la formulación, implementación y monitoreo de los Planes Institucionales.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

3. METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo planteado, las acciones desarrolladas fueron:

- Recepción del Informe de seguimiento de la primera línea de defensa correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Revisión del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2025, con el objetivo de validar los compromisos establecidos en la hoja de ruta y, en general, dentro del propio Plan.
- Gestión del acceso al repositorio digital para la consulta de los documentos de soporte, con el fin de validar la información presentada en el Informe de seguimiento.
- Revisión del Informe del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento y las acciones implementadas durante al primer trimestre de 2025.
- Verificación de los documentos suministrados por el proceso GTE, mencionados en el Informe de la primera línea de defensa, para confirmar su conformidad y validez.
- Solicitud de las aclaraciones pertinentes al proceso GTE sobre el Informe del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de resolver dudas o inconsistencias identificadas en el análisis.
- A partir de la revisión documental, se realizó el análisis de los resultados, estableciendo el grado de cumplimiento del Plan.
- Presentación del informe de conclusiones por parte de la segunda línea de defensa, destacando los resultados alcanzados, las oportunidades de mejora y las recomendaciones pertinentes.

4. ALCANCE

El informe de seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información abarca el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025. El análisis se centrará en el indicador de eficacia; cuyo resultado se expresará como un porcentaje de cumplimiento. Este porcentaje permitirá a la entidad realizar una valoración comparativa, con el objetivo de mejorar y realizar el seguimiento progresivamente durante la vigencia del plan, alcanzando como meta trimestral un 25%.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

La fuente de información proviene del Grupo de Gestión de la Tecnologías, que, como fuente primaria, proporciona los datos obtenidos directamente de las actividades, según la hoja de ruta definida por el proceso. Estos datos constituyen la base principal para el análisis de la segunda línea de defensa.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Las siguientes son las fuentes identificadas:

- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información¹.
- Informe de Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 1 trimestre 2025², realizado por la primera línea de defensa.
- Soportes³ o evidencias en digital suministradas por el proceso PLAN SEGURIDAD PRIVACIDAD INF I TRI
- DEP-MA-02-V3 Manual para la Formulación y Seguimiento a Planes Institucionales⁴.
- Aclaraciones entregadas por el proceso GTE mediante correo electrónico.
- GIN-MA-01-V11 Manual Gestión Estratégica Integrada⁵
- Resolución número 00500 de marzo 10 de 2021⁶

6. SEGUIMIENTO

Como parte del seguimiento al informe, se dispone de reportes previos y resultados trazables correspondientes al periodo 2025, los cuales posibilitan un análisis y comparación de la información contenida y presentada en este informe. En este contexto, se verificaron las recomendaciones a cierre de la vigencia 2024, donde lo fundamental se enfocó en garantizar los controles de seguridad de la información a través de todos los canales de interacción de datos.

Asimismo, se destacó la importancia de promover de manera continua el compromiso con el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, ya que estas integran una red de datos institucional que puede estar expuesta permanentemente a amenazas que comprometen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Finalmente, se recomendó ejecutar las actividades correspondientes a las acciones de mejora identificadas, así como a los planes de mejoramiento suscritos, con el fin de corregir las desviaciones detectadas en los procesos de auditoría, así como en el seguimiento de riesgos e indicadores.

Como conclusión se evidencia que el proceso GTE consideró estas mismas recomendaciones dentro del informe suministrado para el I trimestre de 2025.

¹ **Unidad Nacional de Protección.** (2025) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Recuperado el 22/05/2025 de <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion/>

² Oficina Planeación. (22/05/2025). MEM25-00034216 Informes de seguimiento Primera línea de Defensa. [\[oficina.planeacion@unp.gov.co\]](mailto:oficina.planeacion@unp.gov.co).

³ **Soportes:** Repositorio digital Plan Seguridad Privacidad Inf I Tri Recuperado el 22/05/25.

⁴ <http://intranet.unp.gov.co/SGI>

⁵ <http://intranet.unp.gov.co/SGI>

⁶ https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-162625_recurso_2.pdf



7. RESULTADOS Y AVANCE

Para el seguimiento de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación e Información consideró el indicador de eficacia definido en el Plan Seguridad y Privacidad de la Información, referente a la vigencia 2025. En dicho plan, se define la siguiente expresión para el indicador.

Imagen 1 Indicador del Plan

8. INDICADOR DE MEDICIÓN			
Para la gestión del indicador del Plan se realizará un seguimiento a cada una de las Actividades así:			
Tabla 7 indicador			
Nombre del indicador	Objetivo	Fórmula	Meta Trimestral
Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (incluye la Estrategia de Seguridad Digital)	Medir el porcentaje de cumplimiento de las Actividades definidas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (incluye la Estrategia de Seguridad Digital)	$(\text{Actividades ejecutadas} / \text{Actividades programadas}) * 100\%$	100%

Fuente: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025

Asimismo, el proceso fijó la meta de manera trimestral de la siguiente forma:

Imagen 2 Ponderación trimestral

Tabla 8 Ponderación y meta del indicador		
Trimestre	Ponderación Actividades del trimestre	META Anual
I Trimestre	25%	100%
II Trimestre	25%	
III Trimestre	25%	
IV Trimestre	25%	

Fuente: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025

En este sentido, al realizar el análisis en el contexto del Informe de seguimiento de la primera línea y con base en las evidencias obtenidas, se presentan los resultados correspondientes al primer trimestre de 2025 conforme la hoja de ruta establecida y



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

formalizada en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, de la siguiente manera:

Proyecto Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

1. Actualización del alcance del SGSI

Desde el rol de segunda línea se evidencia la actualización del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en el Manual de Gestión Estratégica Integrada vigente.

La actividad ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando el cumplimiento del 100%.

2. Actualización de los objetivos del SGSI

En cumplimiento de las actividades descritas en la hoja de ruta, se evidencia la actualización de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) a través de la Matriz Despliegue Estratégico y Alineación del MIPG-SIG.

La actividad ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando el cumplimiento del 100%.

3. Realización de 2 pruebas de vulnerabilidades infraestructura

Desde la segunda línea de defensa, se verificó que la actividad correspondiente a las pruebas de vulnerabilidad sobre la infraestructura fue ejecutada conforme lo planificado. Asimismo, se llevaron a cabo actualizaciones en el versionamiento de equipos, análisis de laboratorio sobre posibles actividades sospechosas y simulacros. Los resultados obtenidos fueron documentados a través de los informes del proveedor, validados y aprobados a través del Informe de Estado y Gestión por los responsables del proceso GTE y posterior seguimiento para la implementación de las mejoras correspondientes.

La actividad ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando el cumplimiento del 100%.

4. Actualizar un documento del DRP y sus acciones

Desde el rol de segunda línea de defensa, se verificó que la actividad correspondiente a la actualización del documento del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) fue realizada conforme lo planificado. La documentación refleja los cambios recientes con el objetivo de proteger los sistemas y plataformas



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

tecnológicas institucionales. Esta acción contribuye al fortalecimiento interno y los lineamientos del SGSI.

La actividad ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando el cumplimiento del 100%.

Proyecto Estrategia digital

1. Aprobación del Plan de Seguridad y Privacidad de la información con la Estrategia de Seguridad Digital

Desde el rol de segunda línea de defensa, se verifica que se ha recibido la Constancia Secretarial correspondiente, la cual fue debidamente validada y firmada con fecha del 23 de enero de 2025. Con base en ello, se da cumplimiento a la actividad establecida en el marco del seguimiento y control de esta actividad. Esta Constancia respalda el cumplimiento del entregable definido en la hoja de ruta del plan y contribuye a la trazabilidad y aseguramiento por parte del proceso.

Por lo tanto, se concluye que la actividad ha sido cumplida al 100%, de manera satisfactoria y conforme los lineamientos establecidos por la entidad para la aprobación de planes, programas y proyectos.

2. Actualizar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información incorporando la Estrategia de seguridad Digital.

Desde el rol de segunda línea de defensa, se recibió el documento formato Word que contiene la propuesta de actualización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, en la cual se incorporan elementos establecidos en la Estrategia de Seguridad Digital. Este insumo representa un avance importante en el desarrollo de la actividad propuesta en la hoja de ruta del plan y permite realizar una primera validación del contenido.

Es importante destacar que la formalización a través de los canales establecidos del acto administrativo está programada en la hoja de ruta para el segundo trimestre de 2025 donde deberá presentarse completamente finalizada esta actividad. Se recomienda continuar con el proceso de revisión, aprobación y formalización correspondiente, para dar por concluida la actividad de manera satisfactoria y conforme a los criterios establecidos.

Por lo tanto, la actividad se presenta en un cumplimiento del 100%.

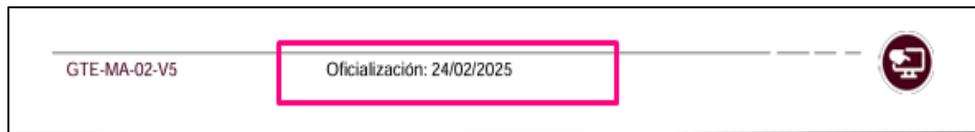


3. Creación y/o actualización de un documento que apoye la operación.

En cumplimiento de las actividades asignadas a la segunda línea de defensa, se confirma el cumplimiento de esta actividad con la actualización de los siguientes documentos: **a)** Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información GTE-MA-02-V5 (24/02/2025). **b)** Formato Acuerdo de Confidencialidad para Servidores Públicos, Contratistas y/o Terceros GTE-FT-34-V4 (24/02/2025). **c)** Formato Solicitud de Servicios Medios Removibles GTE-FT-40-V2 (31/03/2025).

A continuación, se presentan las evidencias que respaldan el desarrollo de esta actividad, las cuales permiten observar el cumplimiento del entregable y las acciones ejecutadas por parte del seguimiento de segunda línea de defensa.

Imagen 3 Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información



Fuente: <http://intranet.unp.gov.co/SGI/Documents...>

Imagen 4 Formato Acuerdo de Confidencialidad para Servidores Públicos, Contratistas y/o Terceros

 Unidad Nacional de Protección	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y/O TERCEROS GESTIÓN TECNOLÓGICA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	 Interior	
CONTROL DE CAMBIOS			
Versión Inicial	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	Fecha	Versión Final
03	Se ingresa una nueva cláusula en relación con las responsabilidades en el manejo del internet y en la cláusula 10 se ingresa deferencia a los sistemas de información Inhouse interoperabilidad, convenios.	24/02/2025	04
04	Se ingresa una nueva cláusula en relación con las responsabilidades Auditor Interno y Externo.	12/05/2025	05

Fuente: <http://intranet.unp.gov.co/SGI/Documents...>

Imagen 5 Formato Solicitud de Servicios Medios Removibles

Archivado en:		Oficialización: 31/03/2025		Página 1 de 1	
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL		
0	Se crea formato solicitud de servicios removibles para dar cumplimiento a la norma y requerimientos de seguridad y así proteger la información	29/02/2024	1		
1	Se actualiza el formato realizando una nueva distribución de varias variables que van a permitir a los usuarios determinar y redireccionar las necesidades de la ubicación y desglose de medios removibles que son los manejados por operación en la UNP, además se hace actualización de logos en el cabezote.	31/03/2025	2		

Fuente: <http://intranet.unp.gov.co/SGI/Documents...>



El cumplimiento de esta actividad garantiza un seguimiento adecuado por parte del proceso. Se resalta que la actividad fue cumplida superando los entregables inicialmente planeados y establecidos en el Plan, evidenciando un desempeño superior a lo esperado y un compromiso destacado del proceso GTE.

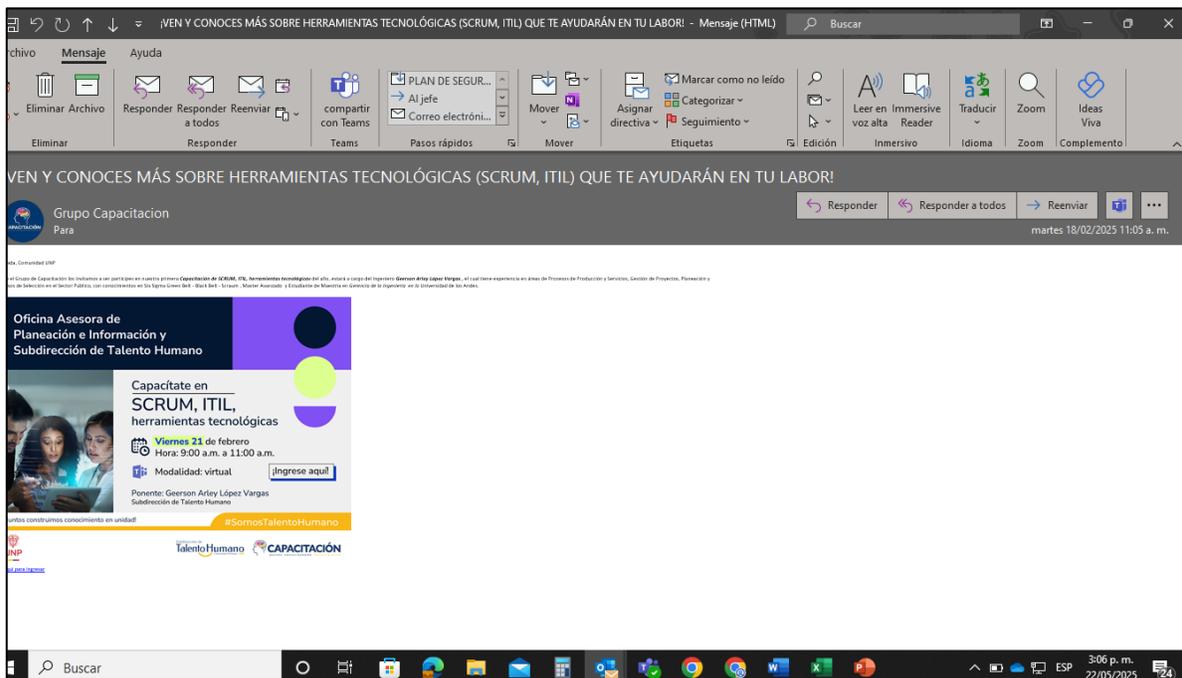
Dado lo anterior, el proceso tiene un cumplimiento de la actividad del 100%.

4. Entrega de una propuesta de sensibilización para incluir en el Plan Institucional de Capacitación PIC.

Desde las competencias de la segunda línea de defensa se verificó la inclusión de los temas de sensibilización comprometidos para el I trimestre de 2025 establecidos en el cronograma del PIC; así como el desarrollo de la sensibilización donde se contó con la asistencia de 49 personas.

Se presenta a continuación las evidencias que sustentan el desarrollo de la actividad, las cuales permiten verificar el cumplimiento del entregable y muestran el ejercicio de verificación realizado por la Segunda Línea de Defensa.

Imagen 6 Convocatoria Capacitación de SCRUM, ITIL, herramientas tecnológicas



Fuente: Correo electrónico Grupo Capacitacion grupo.capacitacion@unp.gov.co



Imagen 7 Cronograma PIC

FORMACIONES 2025		FECHA		DURACIÓN		CANTIDAD DE PARTICIPANTES		CANTIDAD DE HORAS		CANTIDAD DE DÍAS		CANTIDAD DE SEMANAS		CANTIDAD DE MESES		CANTIDAD DE AÑOS		CANTIDAD DE RECURSOS		
																				ESTADO
1	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y AUDITORIAS	SEGUIMIENTO OPERATIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	SEGUIMIENTO Y AUDITORIAS	AUDITORIAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	PAQ TOTAL, MISIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CONSEJOS FOMENTOS Y CONSEJOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	TRANSFORMACION DIGITAL Y CIBERCULTURA	METODOLOGIAS AGILES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

20	TRANSFORMACION DIGITAL Y CIBERCULTURA	METODOLOGIAS AGILES	SCRUM, ITIL, herramientas tecnológicas -Júdcio pedagógicas	Oficina Asesora de Planeación e Información Subdirección de Talento Humano	1
----	---------------------------------------	---------------------	--	---	---

Fuente: Grupo de Gestión Tecnológica

Por lo tanto, la actividad presenta un cumplimiento del 100%.

A continuación, se presenta tabla con los resultados obtenidos del avance de las diferentes actividades contempladas para el primer trimestre de 2025. Esta información muestra el avance alcanzado al cierre del trimestre para cada proyecto del plan, permitiendo visualizar claramente el estado actual del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2025.



Tabla Resultados avance I Trimestre de 2025

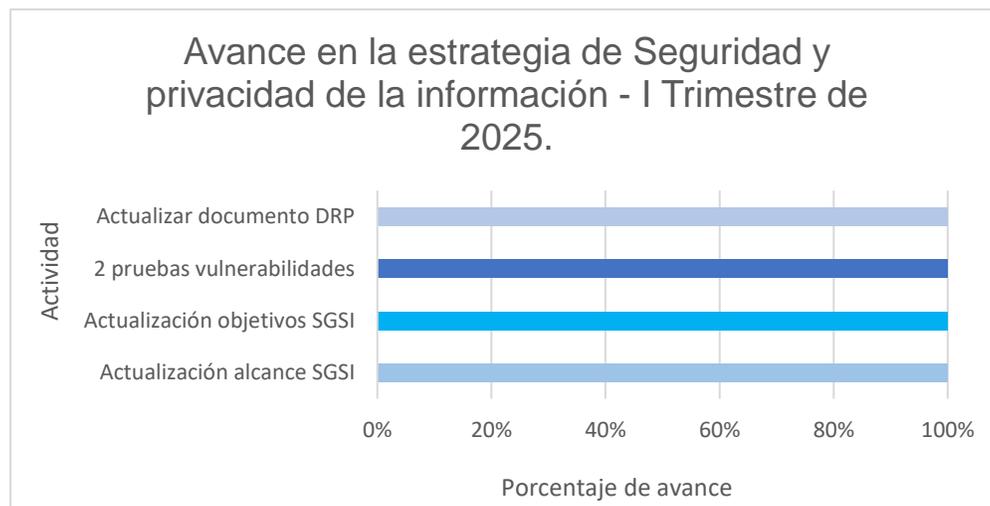
Estrategia Proyecto Plan de Seguridad y privacidad de la información	Avance
Actividad	I Trimestre
Actualización del alcance del SGSI.	100%
Actualización de los objetivos del SGSI.	100%
Realización de 2 pruebas de vulnerabilidades infraestructura.	100%
Actualizar un documento del DRP y sus acciones.	100%
Estrategia Proyecto Estrategia digital	Avance
Actividad	I Trimestre
Aprobación del Plan de Seguridad y Privacidad de la información con la Estrategia de Seguridad Digital.	100%
Actualizar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información incorporando la Estrategia de seguridad Digital.	100%
Creación y/o actualización de un documento que apoye la operación.	100%
Entrega de una propuesta de sensibilización para incluir en el Plan Institucional de Capacitación PIC.	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los resultados del Informe

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

La siguiente imagen muestra el porcentaje de avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente al I trimestre de 2025, con base en la información reportada por el proceso GTE en el Informe de seguimiento presentado por la primera línea de defensa y validada a partir de los soportes proporcionados por el proceso mencionado. El propósito es evidenciar el progreso alcanzado en relación con la meta establecida para el trimestre.

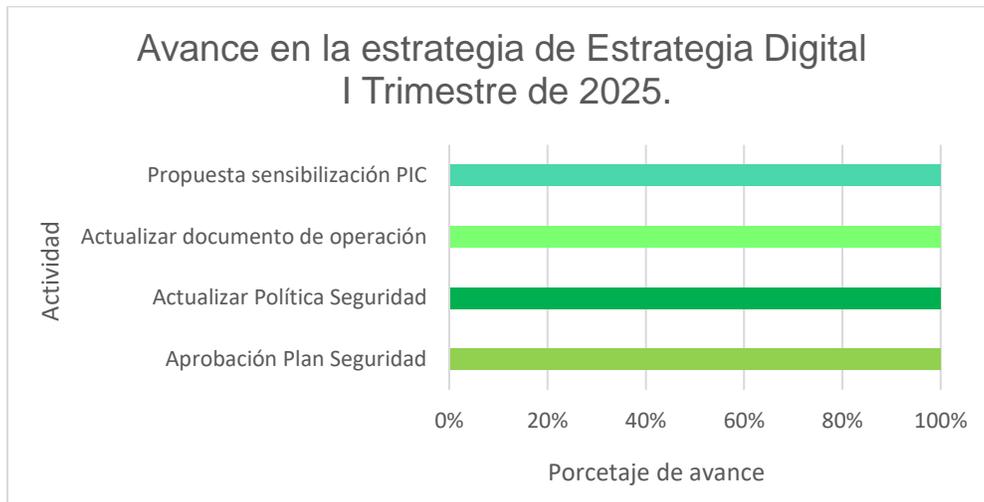
Imagen 8 Avance en la estrategia de Seguridad y privacidad de la información



Fuente: Elaboración propia a partir del resultado del análisis de la documentación aportada por GTE y convalidada por GPIGI



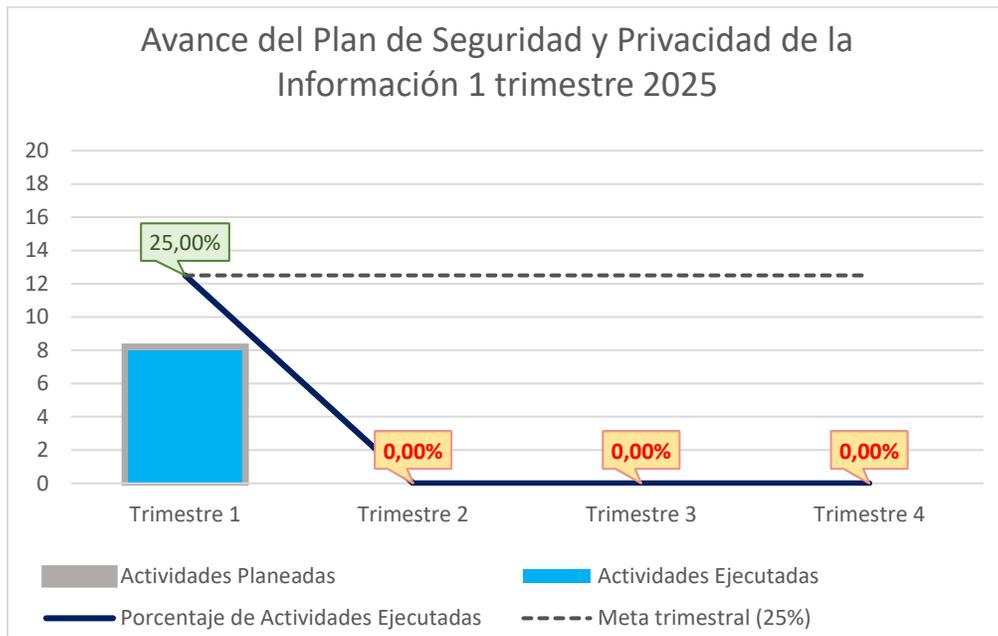
Imagen 9 Avance en la estrategia de Estrategia Digital



Fuente: Elaboración propia a partir del resultado del análisis de la documentación aportada por GTE y convalidada por GPIGI

A partir de los resultados, se presenta el resumen del avance de actividades correspondientes al primer trimestre del año del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Este resumen permite evaluar el desempeño operativo del plan, identificar oportunidades de mejora y convalidar la alineación con el plan.

Imagen 10 Resumen del Avance del Plan primer trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia a partir del resultado del análisis de la documentación aportada por GTE y convalidada por GPIGI



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9. RECOMENDACIONES

Generales

Se recomienda fortalecer los controles con los proveedores relacionados con la formalización y verificación de los documentos. Por ejemplo con la incorporación de un mecanismo de validación formal (firma, certificación o constancia) en los informes o reportes entregados a la UNP, de manera que se garantice su autenticidad, integridad y trazabilidad.

Específicas

- Continuar asegurando que las actividades programadas se ejecuten conforme al cronograma establecido, monitorizando su cumplimiento y tomando las acciones correctivas necesarias para garantizar que los plazos definidos se respeten, con la calidad requerida, a fin de asegurar la ejecución oportuna del plan.
- Se requiere solicitar a proveedores, supervisores o responsable del grupo que toda la documentación entregada en el marco del cumplimiento de actividades u obligaciones, sean presentadas en su versión original, debidamente validada y firmada por los responsables correspondientes. Se puede considerar la implementación de controles adicionales que fortalezcan dichos procesos como firma o certificación que respalde la información allí contenida.
- Se recomienda evaluar la inclusión del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) dentro de la documentación oficial de la entidad, con el propósito de fortalecer la trazabilidad de la información y asegurar la apropiación, conocimiento y ejecución ante eventos inminentes.
- Garantizar que los productos cumplan con los estándares requeridos de calidad e integridad, con el objetivo de prevenir aclaraciones que generen reprocesos que afecten los plazos de entrega y la eficiencia operativa.
- Suministrar respuesta a la solicitud de aclaración emanadas de la segunda línea de defensa, dentro de los términos establecidos, con el propósito de aclarar, ampliar, explicar, esclarecer aspectos del informe y los soportes proporcionados por el proceso.
- Acoger las recomendaciones aquí descritas por parte de la segunda línea de defensa en pro de alcanzar resultados óptimos en el cumplimiento del plan.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se identificó en la documentación entregada por el proveedor, en el marco del contrato, que carece de mecanismos formales suficientes de validación y autenticación, lo cual podría afectar la autenticidad, integridad, y trazabilidad de la información.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

11. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, la Oficina Asesora de Planeación e Información en su rol como responsable de la segunda línea de defensa, logró cumplir con su objetivo, siguiendo los lineamientos internos relacionados con la formulación y seguimiento a planes institucionales. Este cumplimiento refuerza la eficacia del proceso de gestión en línea con las directrices institucionales.

Cabe destacar que el proceso presentó la actividad “*Creación y/o actualización de un documento que apoye la operación*”, superando los entregables inicialmente planeados y establecidos en el Plan, evidenciando un desempeño superior a lo esperado y un compromiso destacado del proceso de GTE.

La ejecución alcanzó un 100% en el indicador de eficacia para el primer trimestre del 2025, lo que representa un avance real del 25% respecto al total de actividades programadas para el periodo (8 actividades ejecutadas de 8 previstas para el trimestre). Este desempeño está alineado con la meta establecida para el primer trimestre correspondiente del 25%, según los soportes y las aclaraciones proporcionadas junto con el informe de seguimiento emitido por el proceso de Gestión Tecnológica.

Conforme la revisión se emiten las recomendaciones para tener en cuenta en el reporte del segundo trimestre del año 2025, en aras del mejoramiento continuado.

12. ANEXOS Y SOPORTES

A continuación, se relaciona los documentos que se anexan como soporte al presente informe, con el fin de complementar y evidenciar la información presentada.

- Soportes o evidencias en digital suministradas por el proceso PLAN SEGURIDAD PRIVACIDAD INF I TRI
- Soportes o evidencias en digital suministradas por el proceso GPIGI.

Archívese en: Seguimiento a planes institucionales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación – DEP. TRD – 1030

 Javier Francisco Rodríguez Moreno
 Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información



	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Eugenia Navarrete Forero		29/05/2025
Revisó	Belly Ovalle Alarcón		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04

